

Conclusiones del Consejo sobre Turquía

La UE condena firmemente el intento de golpe de Estado en Turquía y reitera su pleno apoyo a las instituciones legítimas del país. Deplora el elevado número de víctimas y declara su solidaridad con el pueblo turco. La UE acoge con satisfacción la posición común de los partidos políticos en apoyo a la democracia en Turquía.

La UE hace un llamamiento a las autoridades turcas, incluidas las fuerzas policiales y de seguridad, para que actúen con moderación. Es preciso hacer todo lo posible para evitar nuevos episodios de violencia, proteger las vidas y restablecer la calma.

La UE hace un llamamiento para que se respete plenamente el orden constitucional de Turquía y destaca la importancia de que prevalezca el Estado de Derecho. Es fundamental asegurar el pleno respeto de todas las instituciones democráticas del país, en particular el Gobierno elegido y la Gran Asamblea Nacional. La UE destaca la necesidad de respetar la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el derecho de todas las personas a un juicio justo que respete plenamente el Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en particular el protocolo 13 sobre la abolición de la pena de muerte. En este contexto, la UE recuerda que el rechazo inequívoco de la pena de muerte constituye un elemento fundamental del acervo de la Unión.

Turquía es un país candidato y un socio clave para la Unión Europea. La UE sigue resuelta a colaborar con una Turquía democrática, integradora y estable para hacer frente a nuestros desafíos comunes.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press